Universidad Nacional de Asunción

FACEN

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

"POR LA CUAL SE CONTRATA EN CARÁCTER DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 011/12 PARA EL SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CARTEL, A LA EMPRESA APOLO 11 S.R.L."

RESOLUCIÓN N° 434-00-2012 (S.L. 06/09/2012)

VISTO:

El memorando de fecha 16 de julio del 2012, presentado por el Lic. Víctor Hugo Galeano Olivera, Director Administrativo Financiero, en el cual solicita el servicio para Confección de Cartel.

La nota de fecha 03 de setiembre de 2012, Expediente Nº 4488, presentado por la C.P. Liz Victoria López Enciso, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien solicita resolución de adjudicación para la Contratación Directa Nº 011/12 para el Servicio de Confección de Cartel.

CONSIDERANDO:

*El Informe de Evaluación de la Contratación Directa Nº 011/12, el Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley **2051** de Contrataciones Públicas, que en su **Art. 34 inc. C,** dice textualmente **"para llevar a cabo las adjudicaciones correspondientes, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, , salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea pasible de contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***

EL DECANO DE LA FACULTAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1 ***Adjudicar****, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, para el llamado a Contratación Directa Nº 011/12 para el **"SERVICIO DE CONFECCIÓN DE CARTEL"**, en carácter de Contratación Directa, a la Empresa **APOLO 11 S.R.L.**, por un monto de **Gs. 34.000.000** (treinta y cuatro millones de guaraníes), I.V.A. incluido, por ajustarse a los requerimientos de la convocante.*

Art. 2 ***Comunicar*** *a quienes corresponde y cumplida, archivar.*

Lic. LIDA Ma. ROSA INSAURRALDE M
Secretaria de la Facultad

FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
U N A

Prof. Lic. CONSTANTINO G. BUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano